



Resolución Directoral

Comas, 03 ABR. 2024

VISTO:

Memorando Nº261-2024-DG-HNSEB, de fecha 02 de abril del 2024, del Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" y el Informe Técnico Nº113-2024-EGE-OP-HNSEB de fecha 02 de abril del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº005-90-PCM, y el D.S. Nº001-77-PN-INAP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, según el artículo 77º del Decreto Supremo Nº005-90-PCM, Reglamento del decreto Legislativo Nº 276, establece que la Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad y consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº240-2023-OP-DG-HNSEB, de fecha 03 de agosto del 2023, se designó a la C.P.C. Gregoria Yojany LLACSAHUANGA NUÑEZ, en el cargo estructural de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4-CAP Nº0020, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, según Memorando Nº261-2024-DG-HNSEB, de fecha 02 de abril del 2024, el Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" dispone el término de designación de la mencionada Profesional y en su remplazo propone al Lic. Adm. **Juan Grimaldo JORGE CABRERA**, en el cargo estructural de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4-CAP Nº0020, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Informe Técnico Nº113-2024-EGE-OP-HNSEB, de fecha 02 de abril del 2024, la Coordinación de Trabajo de Gestión del Empleo, considera viable la propuesta de Designación a cargo de confianza, en tanto se encuentra dentro del marco legal vigente, recomendando a la Jefatura de la Oficina de Personal se expida el acto resolutorio respectivo;

Que, el artículo 13, numeral 13.1, literal a) de la Resolución Ministerial Nº001-2024-MINSA, de fecha 01 de enero del 2024, delega durante el año 2024, a los Directores de Institutos Nacionales Especializados y Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutorios entre otras acciones de personal, para la designación en cargos de confianza o de libre designación;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº005-90-PCM, la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el TUO de la Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo Nº004-2019-JUS; y

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial Nº512-2004-MINSA, Resolución Ministerial Nº343-2007-MINSA y Resolución Ministerial Nº124-2008-MINSA; el literal c) numeral 13.1 del artículo 13 de la Resolución Ministerial Nº001-2024/MINSA; y,



J. ZÚNIGA S





Con el visto bueno de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación de la C.P.C. Gregoria Yojany LLACSAHUANGA NUÑEZ, en el cargo estructural de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4-CAP N°0020, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"; dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°. - **DESIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución al Lic. Adm. **Juan Grimaldo JORGE CABRERA**, en el cargo estructural de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4-CAP N°0020, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Artículo 3. - Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

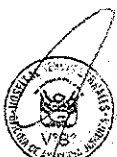
Artículo 4. - **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.



Regístrese y Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

MG. CESAR AUGUSTO BALTAZAR MATEO
DIRECTOR GENERAL
CMP. 019608-RNE. 014010



J. ZUNIGA 3

CABM/LJLP/OVET/RVTC/ETM/et

DISTRIBUCION:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Interesado
- Legajos
- Archivo.